

Centro de Documentación,  
Información y Análisis

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

## **Reuniones Interparlamentarias México - Canadá Declaraciones Conjuntas. (IV, V, IX, X XIV XV y XVI)**

**Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal  
Investigador Parlamentario  
Subdirector de Política Exterior**

Efrén Corona Aguilar  
Auxiliar de Investigación

Mayo, 2009.

---

Av. Congreso de la Unión, Núm. 66, Col. El Parque,  
Deleg. Venustiano Carranza; CP. 15969. México, DF,  
Tel: 5036 0000 ext. 67014 y 67041; Fax: 56281300, ext. 4726  
e-mail: gabriel.santos@congreso.gob.mx

**REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS MÉXICO - CANADÁ**  
**DECLARACIONES CONJUNTAS.**  
**(IV, V, IX, X XIV XV Y XVI)**

Contenido

|                                                                                                                                                   | Pág. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Presentación                                                                                                                                      | 2    |
| IV Reunión Interparlamentaria, México – Canadá, Comunicado Conjunto, Ottawa, Canadá, del 24 al 31 de mayo de 1983.                                | 3    |
| V Reunión Interparlamentaria, México – Canadá, Comunicado Conjunto, Querétaro, Querétaro, México, del 06 al 12 de enero de 1985.                  | 3    |
| IX Reunión Interparlamentaria, México – Canadá, Comunicado Conjunto, Bahía de Banderas, Nayarit, México del 16 y 17 de noviembre de 1990.         | 4    |
| X Reunión Interparlamentaria, México – Canadá, Comunicado Conjunto, Ottawa, Canadá, 15 y 16 de mayo de 1996.                                      | 8    |
| XIV Reunión Interparlamentaria, México – Canadá, Comunicado Conjunto, Ottawa, Canadá, del 23 y 24 de octubre de 2006.                             | 11   |
| XV Reunión Interparlamentaria, México – Canadá, Comunicado Conjunto, Mazatlán, Sinaloa, del 17 al 19 de febrero de 2008.                          | 13   |
| XVI Reunión Interparlamentaria, México – Canadá, Comunicado Conjunto, Programada del 05 al 09 de mayo de 2009 en Ottawa y Saint John (SE POSPONE) | 15   |

## **Presentación**

“Desde su primera Reunión Interparlamentaria en 1975 los parlamentarios canadienses y mexicanos, comenta el análisis “Reuniones Interparlamentarias México-Canadá” de noviembre de 2007 realizado por esta Subdirección de Política Exterior<sup>1</sup>, se han encontrado de manera regular para realizar intercambios sobre temas de interés mutuo. Dichas reuniones les han ofrecido el marco idóneo para compartir sus experiencias, aprender de ellas y promover sus respectivas culturas.

En enero de 1975, Canadá y México se dieron cuenta de que éste constituía un medio útil para manifestar sus intereses mutuos a nivel bilateral y para tratar asuntos estratégicos más amplios. A través de esos intercambios parlamentarios, ambos países se dedican a cultivar su amistad recíproca, a compartir conocimientos y reforzar sus principios comunes. Los Encuentros Interparlamentarios ofrecen un marco en el cual las dos partes, canadiense y mexicana, pueden poner en común experiencias, aprender la una de la otra y promover su cultura respectiva.”

Las Declaraciones Conjuntas son pronunciamientos sobre las principales conclusiones que las Delegaciones de ambos países construyen, después de haber discutido temas, previamente acordados en una agenda. Al concluir la Reunión las difunden y publican en los respectivos medios de difusión internos de cada una de las Cámaras, por lo que respecta a nuestro país.

Por tales motivos, presentamos hoy las Declaraciones de siete Reuniones Interparlamentarias México-Canadá preservadas en los archivos de la Subdirección de Política Exterior del Sistema de Investigación y Análisis de la H. Cámara de Diputados. Esta colección complementa el trabajo mencionado en el primer párrafo de esta presentación.

---

<sup>1</sup> Para consultar este documento acudir a <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-RI-A-03-07.pdf>

## **IV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA 24 AL 31 DE MAYO DE 1983 OTTAWA, CANADÁ**

Durante sus reuniones, los parlamentarios de ambos países consideraron cuestiones de interés común tales como las relaciones comerciales, energéticas culturales científicas, tecnológicas, y económicas entre México y Canadá. Diversos asuntos internacionales tales como el nuevo orden económico internacional, el desarme y la situación en América central y el caribe, fueron objeto de amplios intercambios que dieron oportunidad a los participantes de entender las varias situaciones con las que se enfrenta cada país.

Con respecto a la situación en América Central, la delegación parlamentaria canadiense expresó su satisfacción por los esfuerzos que están siendo llevados a cabo por México y otros países dentro del llamado “Grupo Contadora”, a fin de que las tensiones se reduzcan a través del diálogo y la negociación y se establezcan las bases para un clima de coexistencia pacífica y respeto mutuo en la región.

## **V REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA 06 AL 12 DE ENERO DE 1985 QUERÉTARO, QUERÉTARO, MÉXICO**

Los delegados a la V Reunión Interparlamentaria al término de sus deliberaciones declaran:

**Primero:** conforme a los principios del derecho internacional, pugnar por el establecimiento de condiciones propicias al desarme y la paz en el mundo, conscientes de que esa responsabilidad no puede dejarse exclusivamente en manos de las grandes potencias.

**Segundo.** En ocasión del segundo aniversario de la creación del “Grupo Contadora”, traducir este espíritu y su esencia humanitaria al Istmo Centroamericano, hoy amenazado por la posibilidad de la generalización de un conflicto armado de imprevisibles proporciones y alcances. Injustas condiciones económicas y sociales han dado lugar a los principales problemas de la región. Cooperación económica diálogo y negociación política, constituyen por ende el trinomio y el mejor enfoque para sentar las bases de una solución a fondo y permanente de esta crisis. Solución que compete, en última y definitiva instancia, a la voluntad política de los países de la zona, con la ayuda y la cooperación que corresponda de parte de las naciones ajenas al conflicto.

**Tercero:** mediante la influencia de los parlamentarios de ambos países, incrementar sustancialmente las relaciones políticas sociales y culturales entre Canadá y México, así como fortalecer la cooperación económica y financiera para enfrentar los efectos derivados de la crisis económica internacional.

**Cuarto:** la fecundidad de la diplomacia parlamentaria que ha propiciado el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre cuestiones que interesan a los pueblos de Canadá y México, recomiendan la conveniencia de celebrar de manera regular y periódica estas reuniones entre legisladores mexicanos y canadienses.

**Querétaro, Querétaro, 9 de enero de 1985.**

**Por la Delegación de México**

Dip. Humberto Lugo Gil  
Presidente de la Gran Comisión  
De la Cámara de Diputados

Sen. Celso H. Delgado Ramírez  
Vicepresidente

**Por la Delegación de Canadá**

John W. Bosley, M.P.  
Presidente de la Cámara de los  
Comunes

Sen. Orville Phillips  
Vicepresidente

## **IX REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA 16 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 1990 BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, MÉXICO**

Las delegaciones parlamentarias de México y Canadá, celebraron la IX Reunión interparlamentaria los días 16 y 17 de noviembre de 1990, en Bahía de Banderas, Nayarit, México. Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en un clima de respeto y mutuo entendimiento. Al concluir el desarrollo de la agenda de trabajo, acordaron emitir el siguiente

### **Comunicado Conjunto**

1. Ambas delegaciones expresaron su complacencia por la ampliación de las relaciones entre los dos países. De especial importancia fueron la Reunión Ministerial celebrada en Ottawa, Canadá en el mes de enero. La visita a México del primer ministro Mulroney en marzo durante la cual se firmaron diez acuerdos de cooperación y las visitas a ambos países de varios ministros. La

delegación de Canadá expreso que ve con gusto la próxima visita del Presidente Salinas al Canadá en un futuro cercano.

(Bis) Los legisladores se congratularon de los resultados obtenidos por el programa de trabajadores agrícolas temporales, considerándolo como un modelo a seguir en la suscripción de acuerdos similares por las satisfactorias condiciones en que se ha desarrollado.

2. Los legisladores manifestaron su satisfacción de que la relación económica entre México-Canadá se hubiese incrementado significativamente en los últimos años, confiando en que esta tendencia continúe en el futuro.
3. Los parlamentarios destacaron que los avances en materia económica son el resultado de las reformas que se han Instrumentado en las economías de ambos países.
4. Las dos delegaciones sostuvieron un fructífero intercambio de puntos vista sobre las posibles perspectivas del establecimiento de un Área de Libre Comercio en América del Norte. La mayoría coincidió en que la expansión del comercio y la cooperación económica podrían ser benéficas.
5. La delegación canadiense reconoció los avances de la economía mexicana y destacó que existe gran interés de empresarios de ese país por realizar inversiones en México
6. Los delegados acordaron analizar en la siguiente reunión los avances en el comercio y la inversión entre los dos países en el marco de los acuerdos expresados en el memorandum de entendimiento para comercio firmado por los dos países en marzo de 1990.
7. Ambas delegaciones significaron el estado que guarda la Cooperación pesquera y advirtieron que existe un amplio potencial en esta rama. En tal virtud acordaron buscar mecanismos para incrementar los intercambios en esta área.
8. Al abordar el tema del tráfico de drogas, la delegación de México destacó los logros obtenidos por las autoridades de este país. Señalo que el combate al narcotráfico es prioridad del Estado Mexicano y responde a la Legislación Nacional en la materia. Asimismo, la delegación del Canadá mostró satisfacción por los logros de las autoridades mexicanas en el combate al tráfico de drogas y reconoció los esfuerzos realizados por los mexicanos para erradicar este problema.

9. Los parlamentarios mexicanos reconocieron con beneplácito los avances de las autoridades del Canadá en el combate al tráfico de drogas y señalaron que constituye un paso adelante en la lucha por acabar con este mal.
10. Ambas delegaciones estuvieron de acuerdo en el combate al narcotráfico y la farmacodependencia son también responsabilidad de los países consumidores de enervantes y remarcaron que esas naciones deben contemplar programas de asistencia a los adictos, a fin de erradicar este problema. Los legisladores acordaron analizar en la siguiente reunión los logros obtenidos en el marco de los acuerdos vigentes.
11. Los parlamentarios destacaron la firma del Acuerdo de Cooperación Turística, esperando que en las próximas reuniones se puedan evaluar los resultados: asimismo, subrayaron el potencial turístico que existe entre los dos países, y reconocieron la necesidad de incrementar la cooperación en esta materia a fin de lograr la cabal explotación de sus recursos.
12. Ambas delegaciones se congratularon por la reanudación de los vuelos regulares entre Canadá y México, convencidos de que este hecho beneficia a los dos países
13. Las delegaciones analizaron la situación actual de la cooperación científico-técnica entre las dos naciones, manifestaron su interés por ampliarla y profundizarla para facilitar los intercambios de la información, consulta e instrumentación de proyectos específicos, principalmente en lo relativo a la formación de recursos humanos de nivel superior. La celebración de reuniones entre científicos y la realización de trabajos conjuntos en los campos de biotecnología, telecomunicaciones, petroquímica, cooperación forestal, agropecuaria y ambiental.
14. Los parlamentarios mexicanos destacaron la necesidad de establecer convenios para que la tecnología que su país necesita sea incrementada a fin de estar en posibilidad de que la productividad y calidad de sus artículos puedan participar competitivamente en el mercado mundial.
15. Los legisladores expresaron el propósito de fortalecer de modo permanente el intercambio cultural que existe entre los dos países dentro del marco de los convenios establecidos.
- 16.- Sobre el problema del medio ambiente, reiteraron su interés por ampliar la cooperación bilateral y destacaron que los logros obtenidos en esta materia se reflejen en la solución de problemas compartidos tales como la cuestión atmosférica, los ecosistemas marinos y la reforestación.

17. Las delegaciones se congratularon por la decisión de sus gobiernos de intercambiar información y tecnologías adecuadas para el combate contra la contaminación en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental.
18. Los legisladores destacaron la importancia del ingreso de Canadá a la organización Estados Americanos, iniciativa apoyada por México, Lo cual redundaba en beneficio de la organización de los países del hemisferio.
19. Respecto a América Latina, los parlamentarios coincidieron en que la región tiene grandes posibilidades de incrementar un diálogo político e intercambios económicos, comerciales y culturales con Canadá.
20. La delegación mexicana manifestó su beneplácito por el apoyo que el gobierno canadiense ha brindado al “Grupo de Río” y subrayó que este hecho constituye una prueba de la voluntad de Canadá por estrechar lazos de amistad con América Latina.
21. Los parlamentarios señalaron que cada nación tiene sus propias tradiciones y que es indispensable el respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos.
22. Ambas delegaciones consideraron importante el seguimiento de los planteamientos expuestos por los legisladores de las dos naciones. Evaluaron las relaciones bilaterales y además de manifestar su beneplácito por el estado que guardan. Reiteraron la conveniencia de llevar a cabo anualmente el diálogo parlamentario entre los países. Asimismo acordaron reunirse el siguiente año a fin de continuarlo en Canadá, en fecha y lugar que deberá determinarse próximamente.
23. La delegación canadiense expresó su más cumplido agradecimiento por las atenciones y hospitalidad que los miembros del Congreso de la Unión de México, del Ejecutivo Federal, del Gobierno del Estado de Nayarit y del Municipio de Bahía de Banderas le brindaron durante el desarrollo de la reunión y formulo votos por el bienestar y prosperidad del pueblo de México.

**Bahía de Banderas, Nayarit, México, 17 de noviembre De 1990**

**Por la Delegación de México**

**Por la Delegación de Canadá**

Dip. Guillermo Jiménez Morales  
Presidente de la Delegación de  
México

M.P. Andree Champagne  
Jefa de la Delegación de Canadá

**X REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA  
15 Y 16 DE MAYO DE 1996  
OTTAWA, ONTARIO, CANADÁ**

Al concluir la X Reunión Interparlamentaria, celebrada los días 15 al 16 de mayo de 1996 en la ciudad de Ottawa, Ontario, las Delegaciones participantes determinaron por mutuo acuerdo dar a conocer los alcances de sus discusiones a través de esta

**Declaración Conjunta**

Las Delegaciones reconocen que los vínculos entre México y Canadá están basados en el mutuo respeto y en la búsqueda de una relación bilateral que beneficie a los dos países.

Las Delegaciones coincidieron en reconocer la importancia del papel activo que el Parlamento de Canadá y el congreso de México deben desempeñar en el fortalecimiento de un marco de entendimiento y acciones conjuntas de las dos naciones.

Las discusiones en Ottawa, sobre cinco temas principales, fueron cordiales y francas lo que permitió profundizar el mutuo entendimiento expresado en nuestras coincidencias sobre dichos temas.

**Migración**

Las Delegaciones reconocieron la dimensión internacional del fenómeno migratorio. Expresaron que los dos gobiernos debían continuar impulsando el

desarrollo del programa de trabajadores agrícolas temporales. México propuso elevar el número de los trabajadores que participan en este programa. Ratificaron su coincidencia en el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores inmigrantes en la zona de América del norte. Se reconoció el trato especialmente esmerado que en Canadá se otorga a trabajadores y hombres de negocios de los países comprendidos en el tratado de libre comercio.

### **Cooperación contra el narcotráfico**

Las Delegaciones estuvieron de acuerdo, en que el combate al narcotráfico es una prioridad de los dos países y que por la naturaleza de sus manifestaciones se trata de un problema mundial que debe ser asumido bajo un criterio de corresponsabilidad por parte de la comunidad internacional.

Asimismo, coincidieron en reconocer que la cooperación internacional en este aspecto es fundamental para incrementar la eficacia de las acciones tanto en la prevención como en la lucha contra la producción, el suministro, el tránsito y el consumo de drogas así como el lavado de dinero.

### **Medio ambiente**

Las Delegaciones coincidieron en que es necesario promover el desarrollo sustentable de América del norte sobre la base de políticas económicas y ambientales eficientes, que estimulan la elevación de la calidad de vida de nuestras sociedades.

Ratificaron la voluntad expresada en la Cumbre de Río, la Agenda XXI y el TLCAN, para promover el cumplimiento de los principios y metas de estos instrumentos.

### **Asuntos laborales**

Las Delegaciones coincidieron en seguir ampliando el marco bilateral en el que hasta ahora han realizado sus intercambios de experiencias y conocimientos sobre los avances en materia de estadística, seguridad e higiene en el trabajo, capacitación y relaciones obrero-patronales, calidad, productividad e innovaciones.

Manifestaron su acuerdo sobre la importancia que tiene para el desarrollo de los países contar con sistemas de seguridad y protección social que garanticen el bienestar de los trabajadores y renovaron su mutua voluntad para avanzar en los intercambios de información y asistencia técnica en la materia.

## **Tratado de Libre Comercio de América del Norte**

Las Delegaciones reconocieron los avances de las relaciones económicas entre Canadá y México en el marco del tratado trilateral de libre comercio.

Expresaron la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de entendimiento y de arreglo de controversias creados en el marco de! TLCAN. Igualmente, propusieron el establecimiento de subcomisiones de seguimiento del TLC en cada parlamento, con el propósito de intercambiar información y experiencias sobre la aplicación del tratado. Ambas delegaciones se pronunciaron por la pronta incorporación de Chile al Tratado de Libre Comercio.

### **Soberanía cultural**

Las Delegaciones de México y Canadá reafirmaron su voluntad de preservar y respetar la diversidad y la soberanía cultural que los singulariza en la comunidad de naciones. En el contexto de América del Norte, la promoción de los valores culturales de cada país y el respeto a la pluralidad, constituyen pilares esenciales para el entendimiento trilateral.

### **Rechazo a la Ley Helms-Burton**

Las Delegaciones expresaron su rechazo a la llamada ley Helms-Burton, que pretende extender los alcances jurídicos de una ley de los EUA a terceros países, sentando un peligroso precedente de aplicación extraterritorial de la ley y de violación de la soberanía de otras naciones.

Manifestaron que esa ley viola las reglas establecidas por la organización mundial de comercio, las normas de derecho internacional y vulneran los acuerdos establecidos por el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos.

Durante la sesión la parte mexicana **manifestó que, al igual que lo ha hecho Canadá, México legisle contra** la aplicación extraterritorial de leyes de otros países.

### **Mecanismos de seguimiento**

Las Delegaciones recomendaron considerar el establecimiento de grupos binacionales de seguimiento de los asuntos de interés bilateral, incluyendo un procedimiento a través, del cual se puedan hacer recomendaciones específicas en relación con la agenda de las futuras reuniones interparlamentarias y establecer acciones de seguimiento de las determinaciones adoptadas. Asimismo, acordaron

recomendar que se estudie la posibilidad de realizar estas reuniones interparlamentarias anualmente, alternadamente en cada país.

Sin perjuicio de los encuentros bilaterales las delegaciones parlamentarias de ambas naciones acordaron estudiar la conveniencia de celebrar en el futuro una reunión entre miembros de los congresos de México, Canadá y Estados Unidos.

La Delegación Mexicana expresó su satisfacción por la atmósfera de diálogo: respetuoso, abierto y franco que reinó durante los trabajos en Ottawa. Los legisladores mexicanos agradecieron la hospitalidad de sus colegas canadienses y manifestaron sus parabienes al pueblo de Canadá.

La Delegación Canadiense manifestó su agradecimiento a su contraparte mexicana y expresó sus mejores deseos para el pueblo de México.

**Ottawa, Ontario, a 16 de mayo de 1996.**

**Por la Delegación de México**

Fernando Ortiz Arana  
Presidente

Augusto Gómez Villanueva  
Copresidente

**Por la Delegación de Canadá**

Hon. Bob Kilger  
Copresidente

**XIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA  
23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2006  
ONTARIO, CANADÁ**

Durante los días 23 y 24 de octubre de 2006 se reunieron en la ciudad de Ottawa, Canadá las delegaciones de México y Canadá para celebrar su XIV Reunión Interparlamentaria

Esta Reunión Interparlamentaria que se realizó los días 23 y 24 de octubre de 2006, donde Canadá fue la sede de las conversaciones. En ella se discutieron temas como el Programa de Trabajadores Temporales, cooperación, energía y multilateralismo, entre otros.

## **Declaración Conjunta**

Los legisladores de Canadá y México, reunidos en la ciudad de Ottawa con motivo de la celebración de la XIV Reunión Interparlamentaria México-Canadá, manifestamos:

Los miembros de la delegación canadiense se solidarizaron con las graves preocupaciones expresadas de manera unánime por los delegados mexicanos sobre la construcción del muro en la frontera norte de México. Los parlamentarios canadienses expresaron la esperanza de que este asunto bilateral pueda ser resuelto, tomando en cuenta el espíritu de buena vecindad que caracteriza las relaciones entre nuestros países miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte.

Que además de las relaciones bilaterales e intercambios existentes entre Canadá-México, Canadá-estados unidos y México-estados unidos, acordamos que sería deseable llevar a cabo reuniones trilaterales con delegaciones representativas del congreso estadounidense, del congreso mexicano y del parlamento canadiense, para poder abordar desde una perspectiva integral los asuntos que son comunes a los tres países, y que derivan en una responsabilidad compartida, como lo son el comercio, la seguridad y la migración, entre otros.

Que las futuras actividades interparlamentarias entre Canadá y México, incluyan el trabajo de las comisiones de sus parlamentos y sus congresos respectivamente, para abordar temas específicos.

**Ottawa, Canadá, 23 y 24 de octubre de 2006**

### **Por la Delegación de México**

Sen. Santiago Creel Miranda  
Presidente de la Junta de  
Coordinación Política y Coordinador del  
Grupo Parlamentario del Partido Acción  
Nacional

Dip. María Sofía Castro Romero

### **Por la Delegación de Canadá**

Sen. Noel a. Kinsella  
Presidente de la Cámara de  
Senadores

Dip. Peter Milliken  
Presidente de la Cámara de  
Diputados

## **XV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA** **17 al 20 de febrero de 2008<sup>2</sup>** **Mazatlán, Sinaloa**

La XV Reunión Interparlamentaria México-Canadá, se llevó a cabo con el propósito de fortalecer lazos de cooperación parlamentaria e intercambiar puntos de vista sobre temas relacionados con Seguridad hemisférica, desarrollo económico, competitividad, migración y turismo. La XV Reunión Interparlamentaria, se realizó en el puerto de Mazatlán, Sinaloa, los días 17 al 20 de febrero de 2008.

Los senadores y diputados canadienses fueron recibidos por la Presidente de la Cámara de Diputados de México, Ruth Zavaleta Salgado, la titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano y el Gobernador de Sinaloa, Jesús Aguilar Padilla.

Uno de los puntos de acuerdo, postula un rechazo a la construcción del Muro fronterizo EE.UU. - México. Así como también, la celebración conjunta de acuerdos para la seguridad hemisférica, la cooperación de Trabajadores Agrícolas Temporales entre Canadá y México.

### **Declaración Conjunta**

Los parlamentarios de México y Canadá reafirman su relación dinámica y próspera como amigos y vecinos en América del norte, como socios estratégicos en las Américas y en el mundo; reiteran su voluntad de contribuir a profundizar sus relaciones sobre la base de la cooperación bilateral y la responsabilidad compartida. Los miembros de ambas delegaciones:

Acuerdan continuar sus esfuerzos para llevar a cabo una reunión Interparlamentaria trilateral con Estados Unidos.

Los miembros de la delegación canadiense reiteran su solidaridad manifestada en la XIV Reunión Interparlamentaria México-Canadá, con las graves preocupaciones expresadas de manera unánime por los delegados mexicanos sobre la construcción del muro en la frontera norte de México. Los Parlamentarios Canadienses expresan su esperanza porque este asunto bilateral se resuelva de manera satisfactoria para ambas partes.

Reconocen que el tema de la seguridad hemisférica, hoy en día, constituye uno de los principales retos que enfrenta la región y concuerdan que es necesario

---

<sup>2</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/XV\\_Reuni%C3%B3n\\_Interparlamentaria\\_M%C3%A9xico-Canad%C3%A1](http://es.wikipedia.org/wiki/XV_Reuni%C3%B3n_Interparlamentaria_M%C3%A9xico-Canad%C3%A1)

encontrar iniciativas multilaterales, que fortalezcan la seguridad y la prosperidad en la región norteamericana y en el hemisferio occidental.

Acordamos como legisladores profundizar en el análisis, evaluación y sociedades para mejorar la competitividad en América del Norte.

Coinciden en promover y fomentar el intercambio tecnológico con pleno respeto a la soberanía de ambas naciones, que posibilite alcanzar la seguridad energética en ambos países; particularmente, en la utilización de modelos limpios y sustentables de producción.

Destacan la importancia de continuar con los encuentros que realizan las comisiones y comités del Congreso Mexicano y del Parlamento Canadiense entre ellos, en los que se analizan temas de suma importancia para ambas partes

Precisan que el turismo es una actividad fundamental de la economía y un poderoso motor para la misma, por lo cual existe la necesidad de establecer programas específicos con ambos países y además se acuerda promover las estrategias para garantizar la seguridad de los turistas, dada la importancia y el cuidado que se debe procurar a los mismos.

En el marco de la XV emisión de la Reunión Interparlamentaria, los legisladores mexicanos y canadienses se abocaron al análisis de temas como:

### **Relaciones parlamentarias**

Se realizó la recapitulación de la XIV Reunión Interparlamentaria que se sostuvo por ambos países y las perspectivas generales de las relaciones bilaterales y políticas de Canadá y México.

### **Cooperación**

Se desarrollaron en los temas de migración, seguridad y medio ambiente.

### **Económico**

Los diputados y senadores de Canadá ofrecieron promover a México como destino turístico de unos 7 millones de canadienses jubilados, con la condición de que mejore la seguridad pública y la atención médica para garantizar la integridad de esos paseantes.

**Mazatlán, Sinaloa, febrero 19 de 2008.**

**Delegación Mexicana**

Dip. Ruth Zavaleta  
Presidenta

Dip. María Eugenia Campos  
Galván  
Vicepresidenta

**Delegación Canadiense**

Hon. Peter Milliken  
Presidente de la Delegación  
Canadiense

**XVI REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO – CANADÁ**  
**5 AL 9 DE MAYO DE 2009,**  
**Ottawa Y Saint John<sup>3</sup>**  
**(Se Pospone)**

Con motivo de la emergencia sanitaria en México, El Senado Mexicano y el Parlamento de Canadá decidieron posponer la fecha y realización de la XV Reunión Interparlamentaria México – Canadá emitiendo el siguiente comunicado.

B-0788 Se pospone la Interparlamentaria México-Canadá.  
Jueves, 30 de abril de 2009

El Senado mexicano y el Parlamento canadiense con base en preocupaciones y consideraciones comunes frente a la situación de emergencia que se vive en ambos países, provocada por el brote de influenza humana, han decidido posponer la realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que tendría lugar del 5 al 9 de mayo, en las ciudades de Ottawa y Saint John. Acuerdan buscar una nueva fecha para realizar dicha reunión.

**Comunicado Conjunto del Senado de Los Estados Unidos Mexicanos y  
El Parlamento de Canadá**

Senado mexicano y el Parlamento canadiense con base en preocupaciones y consideraciones comunes frente a la situación de emergencia que se vive en ambos países, provocada por el brote de influenza humana, han decidido posponer la realización de la XVI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que tendría lugar

---

3

del 5 al 9 de mayo, en las ciudades de Ottawa y Saint John. Hemos acordado buscar una nueva fecha para realizar dicha reunión.

Desde 1975, la Reunión Interparlamentaria ha representado uno de los mecanismos clave en la relación entre ambos poderes Legislativos. Este foro es el reflejo de la cercanía que mantenemos como socios estratégicos en materia política y económica, tanto en la relación bilateral, como en la región de América del Norte.

En meses pasados, en seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión de Mazatlán de febrero de 2008 y considerando la realidad que enfrentan ambas sociedades, el Senado mexicano y el Parlamento canadiense, han estado trabajando arduamente en la consecución de una agenda común, basada en intereses compartidos y posibilidades de cooperación en áreas como: seguridad regional; economía, comercio e inversión; medio ambiente y energías limpias; y cooperación internacional. Esta agenda incluye la búsqueda de nuevos vínculos y oportunidades entre Canadá y México en áreas como puertos, energías limpias, agricultura, acuicultura, entre otros; así como nuevas opciones de comercio e inversiones bilaterales.

El Congreso mexicano y el Parlamento canadiense destacamos la excelente cooperación bilateral que existe entre las autoridades de salud de ambos países frente al reto que representa el control de la influenza humana, mismo que pone en riesgo a nuestros ciudadanos. Asimismo, hemos atestiguado un esfuerzo comprometido en ambas partes ante esta amenaza a la salud. Coincidimos en señalar la relevancia de la realización de acciones coordinadas en la lucha contra las pandemias y epidemias, por lo que hemos acordado añadirla a la agenda interparlamentaria

A pesar del cambio de fecha para la celebración de la reunión, el Senado mexicano y el Parlamento canadiense han tomado la firme decisión de mantener los trabajos tendientes a la construcción de una agenda bilateral que atienda los intereses de ambos pueblos y en apego a su firme compromiso de trabajar por el bienestar de las sociedades que representan, han decidido sostener una videoconferencia cuyo objetivo será intercambiar experiencias y estrategias relacionadas con la influenza humana.

Ambos Parlamentos refrendan el compromiso continuo de colaborar y trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones que atiendan las necesidades de ambas naciones y reflejen nuestros intereses y valores compartidos.



## **COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Daniel Torres García  
Presidente

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo  
Secretario

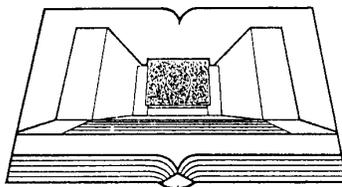
Dip. Arnoldo Ochoa González  
Secretario

### **SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
Secretario General

### **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
Secretario



## **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
Director General

### **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
Director

### **SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR**

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal  
Subdirector de Política Exterior

Lic. María Paz Richard Muñoz  
Asistente de Investigación

Cándida Bustos Cervantes  
Efrén Corona Aguilar  
Auxiliares de Investigación